

tas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé, Secretario del Consejo de Administración.—29.591.

IMCODÁVILA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, de fecha 27 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el polígono industria de Vicolozano, parcela número 29, de Ávila, el día 15 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil cien, debidamente verificadas por los auditores de la sociedad. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado de dicha fecha.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios legalmente admitidos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta.

Ávila, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Molina Delgado.—27.763.

IMPARLE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, a las 12 horas del día 29 de junio de 2006 y en su defecto a la misma hora en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en el domicilio social C/ Juan de Ajuria-guerra 19, de Bilbao.

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas y de la memoria del ejercicio económico correspondiente al año 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Cuarto.—Depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Cese y nombramiento de los componentes del Consejo de Administración.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se comunica, asimismo, que los accionistas tienen el derecho a obtener de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de Junta convocada, así como el informe formulado por el órgano de administración en su justificación y en general, cuanta información y documentación requieren la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Registro Mercantil.

Bilbao, 10 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Sarria Osés.—27.730.

INABONOS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Inabonos, S. A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía a celebrar en el domicilio social de Orcoyen, Pol. Arazuri-Orcoyen c/ C, n.º 32, el próximo día 29 de junio a las doce horas en primera convocatoria y el día 30 de junio en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión y de la gestión social del Consejo de Administración en el ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Compañía.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores a dicho efecto.

De conformidad con lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta Ordinaria, y del Informe de Gestión y del Auditor de Cuentas.

Orcoyen, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Vermersch.—31.967.

INBESÒS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, hotel Cristal, calle Diputación, 257, el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Inbesòs, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, aplicación de los resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo a que este fin fue concedido por la Junta general celebrada en fecha 29 de junio de 2005.

Tercero.—Reelección o en su caso nombramiento del Auditor de cuentas de «Inbesòs, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del proyecto y Balance de fusión y de la fusión en sí, mediante la absorción de las sociedades filiales «Catalana de Actividades Diversas, Sociedad Anónima, Unipersonal» y «Besòs Marketing, Sociedad Anónima, Unipersonal» por parte de «Inbesòs, Sociedad Anónima». Delegación de facultades.

Sexto.—Modificación de los artículos 18.º (anuncio de la convocatoria) y 29.º (Consejo de Administración, composición) de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 5.º (anuncio de la convocatoria) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Inclusión de las sociedades «Residencial Vilalba Golf, Sociedad Limitada» y «Vilalba Golf Sociedad Limitada» en el régimen de tributación fiscal consolidada del Impuesto de Sociedades.

Noveno.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, calle Consejo de Ciento, número 333, 1.º o solicitar la entrega o envío gratuito, de los documentos que seguidamente se relacionan. Asimismo los señores accionistas podrán consultar los mismos en la siguiente página web: www.inbesos.es.

Con relación a los acuerdos: Propuesta de todos los acuerdos que serán sometidos a la Junta general ordinaria de accionistas de conformidad con el orden del día publicado.

Con relación a la aprobación de las Cuentas anuales: Cuentas anuales individuales e informe de gestión de «Inbesòs, Sociedad Anónima» y cuentas anuales consolidadas e informe de gestión de su grupo consolidado.

Informe de auditoría individual de Inbesòs e informe de auditoría de su grupo consolidado.

Con relación a la fusión por absorción: Proyecto de fusión. Cuentas anuales de las sociedades intervinientes de los últimos tres ejercicios e informe de auditoría de las sociedades obligadas. Balances de fusión de las sociedades intervinientes e informe de auditoría de las sociedades obligadas. Estatutos vigentes de las sociedades in ter vi ni entes. Relación de Administradores con indicación de las circunstancias relacionadas en el apartado h) del artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.